

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento de Asuntos Internacionales

OF. CIRCULAR N° 279

Mat.: Ecuador. Altas y Bajas de firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

REF.: OF. N° 3774 de la Jefa del Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, del 06.09.2011.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3402.

Valparaíso, 12 de septiembre de 2011.

DE: Jefe Departamento de Asuntos Internacionales

**A: Señor Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Subdepartamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3402 que contiene, para registros y providencias necesarias, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para firmar certificados de origen en representación de **Ecuador**, las que entrarán en vigencia en las fechas señaladas en las respectivas tarjetas.

Se deja manifiesto que, la funcionaria habilitada, **MARÍA FERNANDA CORTEZ LUCAS**, está exceptuada de certificar origen a las mercancías clasificadas en el Capítulo 87 del Arancel Aduanero.

Asimismo, la Representación Permanente del **Ecuador** ante la ALADI solicita la baja de la siguiente funcionaria:

➤ **VIVIANA MALAGÓN GONZÁLEZ**

Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,


Javier Ramírez Andersen
Jefe Departamento de Asuntos Internacionales(S)

JRA/MMB/camp
SSD 57343
C.C.: -Cámara Aduanera
-ANAGENA

Dirección Sotomayor 60 piso 2
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200529
Fax (32) 2200840



Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3402
Representación del Ecuador
29 de agosto de 2011

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

N° 4-2-74 /ALADI/2011

Montevideo, 22 de agosto de 2011.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en ocasión de remitirle los formularios originales del registro de la firma y respectivo sello de la señora María Fernanda Cortez Lucas, funcionaria de la Cámara de Industrias de Guayaquil y del señor Víctor Marcelo Aguilar Venegas funcionario del Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, autorizados a emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Asimismo, se comunica que la señora Viviana Malagón González, ex funcionaria de la Cámara de Industrias de Guayaquil ha sido inhabilitada para expedir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 8 de agosto de 2011.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 13 de setiembre de 2011.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2, y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 2

ARCIO 15
ASOCIACION LATINO-AMERICANA DE INTEGRACION

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: ECUADOR
2. Vigente a partir de: 13/09/2011
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL	
5. Dirección y Jurisdicción: Dirección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR Jurisdicción: Cantón GUAYAQUIL	
Tel: 00593-42682618	Fax: 00593-42681071
Email: caindgye@industrias.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: UNIVERSO ARANCELARIO	7. Capítulo, partida, ítem: EXCEPTO CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MARIA FERNANDA
9. Apellidos: CORTEZ LUCAS

Firmas y sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada	
<p style="text-align: center;"><i>Cámara de Industrias de Guayaquil</i> CERTIFICADO DE ORIGEN <i>mpnia Fernanda Cortez lucas</i> <i>Lic. Com. Ext. Ma. Fernanda Cortez L.</i></p> <p>Lic. Com. Ext. Ma. Fernanda Cortez L. Asistente Vicepresidencia Comercio Exterior</p>	<table border="1"><tr><td><p style="text-align: center;"><i>Cámara de Industrias</i> <i>de Guayaquil</i> CERTIFICADO DE ORIGEN</p></td></tr></table>	<p style="text-align: center;"><i>Cámara de Industrias</i> <i>de Guayaquil</i> CERTIFICADO DE ORIGEN</p>
<p style="text-align: center;"><i>Cámara de Industrias</i> <i>de Guayaquil</i> CERTIFICADO DE ORIGEN</p>		

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	13/09/2011
3.- Cesa:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: AVS. AMAZONAS Y ELOY ALFARO EDIFICIO MAGAP CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA	
Tel: 00593 02 2506698 ext 158	Fax: 00593 02 2504922
Email: mequilar@mtpro.gob.ec	

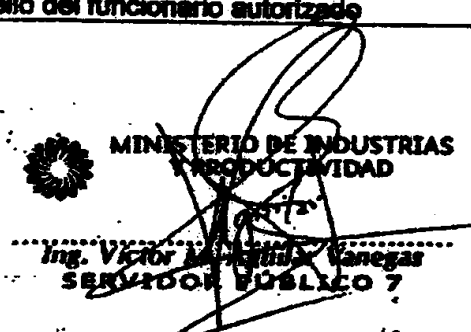

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: VICTOR MARCELO
8. Apellidos: AGUILAR VENEGAS

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado  MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD Ing. Víctor M. Aguilar Venegas SERVICION PÚBLICO 7	11. Sello de la entidad habilitada 
---	--